



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

El Senado de la Nación:

Vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, a través de los órganos competentes, realice los actos necesarios para ejecutar o estudiar la factibilidad de las obras de pavimentación, reparación, y mantenimiento, así como la construcción de rotondas y puentes que resultaren necesarios a lo largo de la Ruta Nacional N° 40 en el tramo que atraviesa la provincia de Salta.



JUAN CARLOS ROMERO
SENADOR NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señora Presidente,

La Ruta Nacional N° 40 se extiende desde la Quiaca hasta Cabo Vírgenes en Santa Cruz y es un conocido emblema de nuestro país, cuyo recorrido permite la comunicación de los habitantes de norte a sur, así como el encuentro con los eclécticos paisajes de nuestras tierras.

Designada por ley con el nombre del Ruta Nacional N°40 Libertador Gral. Don José de San Martín en honor a la lucha por la unión, la libertad y la independencia en América, en sus más de 5.000 kilómetros atraviesa once provincias: se encuentra entre las más largas del mundo y es la más extensa de nuestro país.

Su recorrido en el noroeste es fundamental para la conexión entre las regiones internas y también con otros países, llegando al límite con Bolivia y entramándose en el corredor bioceánico, vía fundamental para el transporte y el comercio.

Además, su paso por la región permite conocer la cultura del norte, admirar sus paisajes y llevar al mundo su belleza. En Salta por ejemplo, atraviesa San Antonio de los Cobres, Abra del Acay (el punto más alto de toda la ruta), La Poma, los Valles Calchaquíes, pasando por Cachi y Molinos, San Carlos, Cafayate y permite el acceso al Parque Nacional Los Cardones, entre otros.

Legisladores locales realizaron diversos pedidos para la pavimentación, mantenimiento y reparación en los tramos de su recorrido por la provincia y la construcción de puentes y rotondas cuando corresponda, siendo necesaria la actuación del Estado Nacional para lograr que el tránsito de la vía y sus accesos se realice en condiciones adecuadas.

Por todo lo expuesto solicito a mis Pares que me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



DR. JUAN CARLOS ROMERO
SENADOR NACIONAL